UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ creada por Ley N° 3198 del 04/05/2007 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 05/2016	O.C. Institucional N° 005

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :**	22/08/2016
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1676		
ID del Llamado:	304.540	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS		
Proveedor:	CASA EL ESTUDIANTE		3176221-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	Remeras: Tela dri fit, con colores estampados y detalles100% sublimación digital, insignia de la institución bordada en el pecho lado izquierdo en color negro. Mangas Largas Colores: Amarillo, Bordado de insignia en negro. Talles a Especificar.	Unidad	Ayolas Sport	Nacional	4	125.000	500.000
2	2	Short: Tela drifit, con colores estampados y detalles100% sublimación digital, Insignia de la institución bordada. Colores: Amarillo con detalles en Negro, estampado de número en Negro. Talles a Especificar	Unidad	Ayolas Sport	Nacional	4	69.000	276.000
3	3	Medias: Deportivas que sobrepasen la rodilla. Color Amarillo con detalles en negro	Unidad	Ayolas Sport	Nacional	4	45.000	180.000
4	4	Remeras: Tela dri fit, con colores estampados y detalles 100% sublimación digital, insignia de la institución bordada en el pecho lado izquierdo en color amarillo. Colores: Negro, Bordado de insignia en amarillo. Talles a Especificar	Unidad	Ayolas Sport	Nacional	70	125.000	8.750.000
5	5	Short: Tela drifit, con colores estampados y detalles 100% sublimación digital, Insignia de la institución bordada. Colores: Negro con detalles en Amarillo, estampado de número en Amarillo. Talles a Especificar	Unidad	Ayolas Sport	Nacional	70	69.000	4.830.000
6	6	Medias: Deportivas que sobrepasen la rodilla. Color Negro con detalles en amarillo.	Unidad	Ayolas Sport	Nacional	70	45.000	3.150.000
						TOTAL		**17.686.000**

SON GUARANÍES: Diez y siete millones seiscientos ochenta y seis mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra de parte del proveedor.---------

LUGAR DE ENTREGA: Ruta VIII Dr. Blas Garay km.138, Campus Universitario - UNC@, Coronel Oviedo ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:Director General de Administración y Finanzas - F.C.E. - UNC@ y el encargado de Patrimonio.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Prof. Mst. Miguel Angel Armando Vera
Decano
Facultad de Ciencias Económicas - UNC@

Casa del Estudiante
Tel. (0521) 202678

Scanned by CamScanner

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	1	0	320	30	5	17.686.000
						Total:		17.686.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	22 AGO 2016	Prof. Mst. Miguel Angel Armando Vera Decano Facultad de Ciencias Economicas - UNC@

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados, firmados y aclarados por su responsable.

El Estudiante
TELEF.: (0021) 202878

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY INDEPENDIENTE 2007

Scanned by CamScanner